



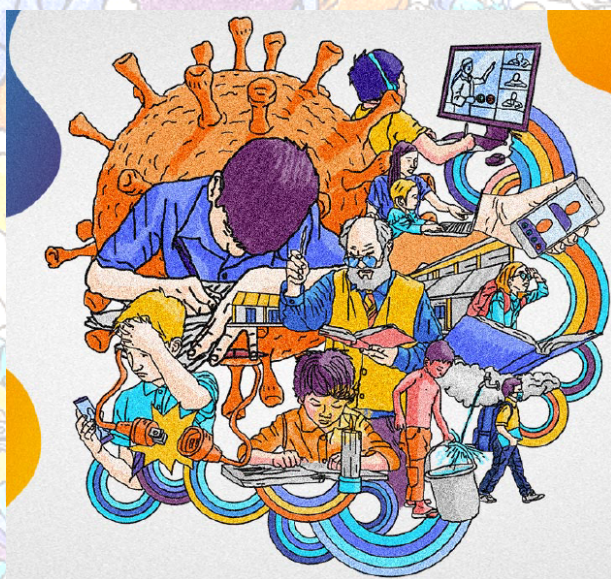
UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
URUGUAY

Facultad de  
Psicología  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

## TRABAJO FINAL DE GRADO

### ESCENARIO EDUCATIVO A PARTIR DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19.

*Estudio de caso en un centro educativo con ciclo básico nocturno en Uruguay.*



**Modalidad:** Proyecto de investigación.

**Docente Tutora:** Prof. Adj. Dra. Claudia Lema.

**Docente Revisora:** Prof. Adj. Mag. Graciela Plachot.

**Autora:** Ximena Jourdan Núñez - C.I.: 4.333.538-9.

Universidad de la República, Facultad de Psicología  
Fecha de defensa Abril 2023. Montevideo, Uruguay

## ÍNDICE

---

<b>Resumen/Abstract</b> .....	<b>3</b>
<b>1. Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>2. Justificación y elección del tema</b> .....	<b>5</b>
<b>3. Antecedentes</b> .....	<b>7</b>
3.1. Investigaciones realizadas en Uruguay .....	<b>8</b>
3.2. Educación en tiempos de pandemia .....	<b>11</b>
3.3. Algunos datos cuantitativos en referencia a la educación .....	<b>12</b>
3.4. Interacción social en tiempos de pandemia .....	<b>13</b>
3.5. Otras consecuencias de la pandemia .....	<b>14</b>
<b>4. Marco Conceptual</b> .....	<b>15</b>
4.1. Instituciones educativas .....	<b>15</b>
4.2. Instituciones de educación media para adultos .....	<b>17</b>
4.3. Educación y derechos .....	<b>18</b>
4.4. Escenario educativo .....	<b>20</b>
4.4.1 Escenario en la educación virtual .....	<b>22</b>
4.5. Distancias durante la emergencia sanitaria .....	<b>23</b>
<b>5. Planteamiento del Problema y Preguntas de Investigación</b> .....	<b>25</b>
<b>6. Objetivos</b> .....	<b>25</b>
6.1. Objetivo General .....	<b>25</b>
6.2. Objetivos Específicos .....	<b>25</b>
<b>7. Metodología</b> .....	<b>26</b>
<b>8. Cronograma de Ejecución</b> .....	<b>29</b>
<b>9. Consideraciones Éticas</b> .....	<b>29</b>
<b>10. Resultados Esperados y Plan de Difusión</b> .....	<b>30</b>
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	<b>32</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>38</b>
- Consentimiento informado .....	<b>38</b>

## **Resumen**

---

El presente proyecto de investigación busca generar aportes que contribuyan al conocimiento y discernimiento académico de algunos de los efectos que se produjeron en la educación a partir de la emergencia sanitaria como consecuencia de la pandemia por COVID-19. Se elige un diseño de metodología cualitativa, mediante un estudio de caso de un centro educativo con ciclo básico nocturno en Uruguay. Para conocer las percepciones y experiencias de docentes, adscriptos y estudiantes, se utiliza la técnica de entrevista en profundidad semi-dirigida. Mediante un diseño de tipo exploratorio y transversal desde un enfoque fenomenológico. Los antecedentes del presente trabajo son producciones académicas realizadas entre el año 2020 y 2022, las que aportan diferentes aspectos relacionados con la educación media en turno nocturno, en contexto de pandemia. Los datos recabados dan cuenta de algunas de las investigaciones existentes, las cuales junto con el marco teórico habilitan la construcción de nuevas interrogantes e investigaciones.

**Palabras clave:** educación media, efectos y pandemia.

## **Abstract**

---

This research project seeks to generate contributions to the knowledge and academic discernment of some of the consequences that the COVID-19 pandemic's health emergency had on education. A qualitative methodology design is chosen, through a case study of an educational center of Secondary School in Uruguay. In order to learn about the perceptions and experiences of teachers, adscriptos and students, the semi-directed in-depth interview technique is used. Through an exploratory and cross-sectional design from a phenomenological approach. The academic productions from 2020 to 2022 provide various perspectives on Secondary School during the night shift and in the context of the pandemic serving as the background for this work. The data gathered accounts for some of the research carried out, which together with the theoretical framework enable the construction of new questions and investigations.

**Keywords:** secondary education, effects and pandemic.

*“No hay futuro posible sin políticas públicas y sin espacios que articulen la educación como derecho”.*  
*Lic. Rodrigo Arim - Rector de la UdelaR*

## **1. Introducción**

---

El presente trabajo se enmarca en la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (UdelaR), correspondiente al Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Psicología. Se propone para el mismo, un proyecto de investigación sobre los efectos que produjo la emergencia sanitaria en la educación, en particular en un liceo con ciclo básico nocturno de Montevideo-Uruguay.

Durante el período de vigencia de la emergencia sanitaria en Uruguay, desde el 13/03/2020 al 05/04/2022, se colocó en el centro de las acciones nacionales a la salud, haciendo foco en la prevención, tratamiento y cura de la enfermedad por el nuevo Coronavirus. Las medidas tomadas con el fin de frenar el avance de dicha enfermedad generaron repercusiones: sociales, educativas, económicas, políticas y sanitarias (en todas las dimensiones que abarca la salud). Si bien, las tres últimas exceden los objetivos de este trabajo, se considera pertinente mencionarlas como parte del contexto general.

Diferentes registros históricos describen que en epidemias o pandemias anteriores, las personas se han organizado con el fin de frenar la expansión de enfermedades contagiosas. Como menciona Castañeda y Ramos (2020): “Las medidas de aislamiento social en prevención de la transmisión de enfermedades contagiosas datan del siglo XIV, por ejemplo, en el año 1374 en Italia ...” (p. 6). Las consecuencias de dichas medidas, no son inocuas sobre la población, por ello es que surge la inquietud de investigar algunos de sus efectos en el presente proyecto.

En este trabajo se recurre a investigaciones recientes realizadas a partir de la pandemia como consecuencia de COVID-19, tomando como período para la selección de las mismas, las realizadas entre los años 2020 y 2022.

Se elige para esta investigación un diseño de metodología cualitativa, a través de un estudio de caso, en un centro educativo de aluvión con ciclo básico nocturno en Montevideo. Tal como expresan Aristimuño y Noya, en su artículo publicado en el año 2015,

El vínculo entre los estudiantes obedece a factores vinculados con lo que ocurre principalmente dentro del centro educativo, pero también de atributos que vienen ya dados, como la zona de procedencia. Desde ese punto de vista, en general es visto de forma negativa que la composición de un centro educativo sea “de aluvión”, es decir, que reciba estudiantes de diferentes barrios, pues este aspecto dificulta la integración (Aristimuño y Noya, 2015, Una población relativamente homogénea e integrada de alumnos y vínculos

de cercanía con los profesores previene la aparición de situaciones de violencia).

Por lo antes mencionado, se considera que para éste proyecto la característica de aluvión enriquece y contribuye a la investigación, dado que permite abarcar estudiantes de diferentes contextos, ayudando a conformar un abanico más amplio de efectos generados a partir de la pandemia como producto de la población heterogénea que integra al mismo.

Se propone realizar entrevistas en profundidad semi-dirigidas a algunos de sus actores (docentes, adscriptos y estudiantes) dada la importancia de los mismos. A través de un diseño exploratorio, transversal y con enfoque fenomenológico. La muestra se obtendrá por medio de la técnica bola de nieve. Cuando se habla de actores, se toma el concepto de Frigerio y Poggi (2000), “incluye la idea de que cada uno de nosotros como miembro de una institución tiene un potencial de transformación, como también de conservación, afianzamiento o cristalización de lo ya establecido” (p. 25).

Por último, se describen los resultados esperados del presente proyecto de investigación, así como también las diferentes interrogantes que han ido surgiendo durante el proceso de elaboración de éste trabajo.

## **2. *Justificación y Elección del Tema***

---

El impacto de la pandemia por COVID-19 fue diferente en cada uno de los ciento noventa países afectados, así como, entre los actores de cada sociedad, con particularidades inéditas si la comparamos con otras pandemias. ¿Qué elementos o factores influyeron para marcar las diferencias?. A pesar de ello, podemos hablar de generalidades, como por ejemplo el aumento de la desigualdad en el ámbito educativo.

Motiva la elección del tema para el presente trabajo la situación actual en la educación. A modo de ilustrar lo antes mencionado, se cita un fragmento de una nota de prensa del año 2021 publicada por UNICEF, su título es: “114 millones de estudiantes ausentes de las aulas de América Latina y el Caribe. El mayor número de niños fuera del aula en el mundo.” La cual expresa en su contenido que, “Esta es la peor crisis educativa que ha enfrentado la región en su historia moderna. Muchos niños y niñas ya han perdido un año de escolarización presencial; ahora empezaron a perder otro año más. Cada día adicional sin clases presenciales pone a los niños y niñas más vulnerables en riesgo de abandonar la escuela para siempre” (párr. 5). Lo antes expuesto evidencia el aumento de la brecha educativa, generando además un importante retroceso de los logros de los últimos años.

Según Failache et al. (2020) ante la primera interrupción de clases en Uruguay en el año 2020, “la emergencia sanitaria dejó aproximadamente 800.000 estudiantes sin clases

presenciales en todos los niveles y generó la necesidad de pensar rápidamente estrategias de enseñanza-aprendizaje en formato virtual” (p. 1). La segunda interrupción de clases en Uruguay fue en marzo del año 2021, durante la cual se contó con algunas herramientas digitales ya implementadas en el año anterior, así como los frutos de la experiencia.

Luego de tres años desde la llegada del nuevo Coronavirus, se observa un aumento de la brecha entre la enseñanza pública y privada, así como, entre las diferentes clases sociales en los países afectados. Los diferentes actores de la sociedad contemporánea atravesaron la pandemia, pero no con las mismas herramientas, oportunidades y dificultades, así como tampoco con los mismos resultados.

Ante esta nueva situación, tal como menciona García (2022) en su investigación,

Desde la llegada de la pandemia por Covid-19 en marzo de 2020, el ámbito educativo se vio modificado, transformado radicalmente. Nadie estaba preparado, tampoco las instituciones. Las familias, los niños, jóvenes y adultos, todos vieron alterados sus modos de vivir y por lo tanto de aprender (p. 25).

La pandemia irrumpió de manera inesperada, lo que llevó a implementar cambios en la educación, entre ellos, el cierre de los centros educativos, exponiendo a sus actores a nuevos escenarios. Como refiere Rodríguez (2021), “El vínculo entre el estudiante y la enseñanza está ampliamente estudiado, pero no en una situación de cierre de instituciones y pandemia global” (p. 46). En función de este escenario ¿cuántos conocimientos se han adquirido?. Según Camejo et al. (2021),

No cabe duda que en el 2020 con la aparición del COVID-19, la potenciación de la tecnología se acelera inmensurablemente trasladando la totalidad de los actores sociales al ciberespacio, y obligando así, a los sujetos rezagados de la virtualización, -en este caso el contexto educativo presencial-, a trabajar en el fortalecimiento de sus competencias en el corto tiempo, o quedar fuera del sistema imperante (p. 56).

En la medida que se conozcan las demandas actuales, se podrán buscar nuevas estrategias para que los centros educativos puedan ser espacios adaptados a sus actores. Es necesario que dichas demandas sean incluidas con prioridad en la agenda pública.

La educación es un pilar insustituible de la sociedad, debe contemplar tanto lo académico como el desarrollo humano en todas sus dimensiones. Tal como lo establece el artículo 2 de la Ley General de Educación (2009), “Reconócese el goce y el ejercicio del derecho a la educación, como un bien público y social que tiene como fin el pleno desarrollo físico, psíquico, ético, intelectual y social de todas las personas sin discriminación alguna”. Además del artículo 6 de la mencionada ley, refiere que, “Todos los habitantes de la República son titulares del derecho a la educación, sin distinción alguna”.

La educación es un derecho llave, que abre las puertas para el pleno ejercicio de los demás Derechos Humanos. Tal como es expuesto por Rondino (2015):

los conceptos de educación y derechos humanos van de la mano, o sea, están íntimamente ligados entre sí. ¿Qué quiero decir? Que la educación debe entenderse siempre desde y con un enfoque de derechos humanos (o como también se suele decir, “en clave” de derechos humanos). Dos, que cuando asumimos la conexión profunda entre educación y derechos y practicamos la educación con enfoque de derechos, sólo entonces estamos trabajando por la inclusión y la equidad social (p. 202).

Por lo antes referido, el presente proyecto de investigación busca contribuir al conocimiento académico y a la reflexión actual acerca de los efectos generados a partir de la pandemia por COVID-19, en procura de adquirir herramientas para diseñar estrategias que beneficien principalmente a los actores que integran la educación, con la certeza que los resultados también serán beneficiosos para la sociedad.

### **3. Antecedentes**

---

La búsqueda de antecedentes fue realizada en diferentes bibliotecas electrónicas, buscadores, colecciones digitales, repositorios, sistemas de almacenamiento en línea, entre otros textos. El período para la búsqueda fue de tres años, desde el inicio del año 2020 hasta finales del año 2022. Las palabras claves utilizadas para la búsqueda fueron: educación media, efectos y pandemia.

De la mencionada pesquisa se seleccionaron como esqueleto principal para éste apartado cuatro Tesis de Maestría de la Universidad ORT de Uruguay, así como Trabajos Finales de Grado de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República.

Dado que durante la mencionada pandemia existió una superproducción de información a nivel mundial, se seleccionaron aquellas investigaciones realizadas a nivel nacional, por considerarse un pilar fundamental de conocimiento para la temática elegida en el presente proyecto de investigación.

La superproducción de información mencionada tuvo consecuencias, tal como establece un artículo publicado en la Revista Médica del Uruguay de Scasso y Medina (2020), “Se necesitan urgentemente datos y conocimiento, pero la información falsa es peor que la ausencia de información. Debemos asegurarnos que la velocidad en la generación del conocimiento no sea a expensas de su calidad” (p. 317). ¿Qué efectos provocó el exceso de información?.

### 3.1. Investigaciones realizadas en Uruguay.

Dada la complejidad de la pandemia y la singularidad que cada contexto tiene, los diferentes trabajos seleccionados brindan aportes complementarios en referencia a la educación media a partir de la emergencia sanitaria.

La Tesis de Maestría realizada por Rodríguez (2021), lleva el título: “Enseñanza sin aroma. Las percepciones de los estudiantes de Educación Media Superior de UTU de Montevideo sobre la permanencia, las modalidades de enseñanza virtual y el rol docente en tiempos de pandemia entre marzo y junio de 2020.” El principal objetivo de la investigación fue:

profundizar y reflexionar sobre la permanencia en el sistema educativo a través de las historias de vida de estudiantes de Educación Media Superior de UTU de Montevideo, entre marzo y junio de 2020. Esto implica analizar la relación que estos estudiantes establecieron con la enseñanza mediada por tecnología en situación de confinamiento (p. 21).

Dicho autor llevó a cabo una investigación cualitativa interpretativa, con enfoque biográfico.

A continuación se presentan algunas de las conclusiones de la investigación.

Del análisis de los relatos de los estudiantes llegó a la conclusión de que habría combinación de factores en el contexto de la crisis del covid-19 que habrían generado una desconexión entre los elementos del sistema escolar: entre docentes, entre estudiantes, entre docentes y estudiantes, y entre estudiantes y docentes con la institución educativa (p. 135).

En cuanto a la educación a distancia,

estudio sobre la modalidad de educación en entornos virtuales ofertada en el período estudiado, dieron cuenta de que el período de enseñanza virtual habría sido vivido en etapas. Una primera etapa de vacaciones adicionales ... Una segunda etapa que se caracteriza por la pérdida de la cronología escolar frente a la incertidumbre de la pandemia y a la desconexión entre los diferentes elementos del sistema escolar... En una tercera etapa, los estudiantes habrían elaborado estrategias para escapar de estos encierros simbólicos y así permanecer (p. 136).

La Tesis de Maestría elaborada por Uslenghi (2021), cuyo título es: “Afilación educativa: percepciones de estudiantes y docentes vinculadas al pasaje por Educación Media Básica, en un programa técnico dirigido a poblaciones vulnerables.” La investigación buscó: “conocer los factores que afectan sobre la afiliación de los estudiantes que cursan el último año de ciclo básico en un programa de educación media, destinado a adolescentes en situación de vulnerabilidad, a partir de aprendizajes mayoritariamente técnicos” (p. 5).



Se utilizó una metodología cualitativa, mediante un estudio de caso, en el cual se llevaron a cabo entrevistas en profundidad semiestructuradas.

A continuación se mencionan algunas consideraciones y conclusiones de la investigación.

Indudablemente el contexto de pandemia en el que se desarrolló el estudio, las reestructuras y protocolos institucionales, el desempleo y la incertidumbre global, han generado que las prioridades de las familias de los estudiantes sean otras. Así lo deja ver el docente ...: Hay muchos gurises carenciados que necesitan trabajar o porque los padres tienen que trabajar y ellos tienen que quedarse en su casa a cargo de los hermanos y ya no pueden continuar con un curso y asistir regularmente o porque directamente ya están cerca de los 18 y ya quieren trabajar para ayudar a la familia o para hacerse los gustos ellos (pp. 77-78).

Por otra parte, “se identifican factores que ponen en riesgo el vínculo educativo, otros que favorecen la afiliación de estos y algunos que dependiendo el contexto favorecen u obstaculizan la afiliación” (p. 95).

La Tesis de Maestría de García (2022), tiene el título: “La desvinculación estudiantil en el contexto de la pandemia: un estudio de caso en sexto de ingeniería de un centro educativo nocturno de Uruguay.” La misma tuvo como principal motor, “la necesidad de conocer las causas que originan la desvinculación estudiantil en la modalidad virtual, durante un contexto de educación en pandemia” (p. 4).

Dicho estudio se basó en un estudio de caso, mediante una metodología cualitativa exploratoria, predominando lo cualitativo y con algunos datos cuantitativos. Luego de la obtención de los mismos, se realizó una triangulación de datos.

A continuación se presentan algunas de las consideraciones y conclusiones.

Fue tremendamente motivador tan sólo ver y oír a las personas con quienes se comparten las aulas y las instituciones. La motivación fue el gran desafío de todos e implicó diversidad de propuestas. Las instituciones que trabajaron en libertad, con la flexibilidad que la coyuntura exige, obtuvieron grandes logros en este sentido (p. 24).

Con respecto a la virtualidad, “El uso de la tecnología adquirió una nueva relevancia en educación y las capacidades, conocimientos y habilidades de cada uno, determinaron en parte, el grado de participación y aprendizaje de los sujetos y los agentes” (p. 25).

En el nuevo escenario, “Ante la imposibilidad del encuentro cara a cara, los docentes se esforzaron por disminuir la sensación de aislamiento, creando lazos mucho más allá de su presencia real” (p. 27).

La Tesis de Maestría de Mandirola (2022), se titula: “Seguimiento de las trayectorias educativas de jóvenes y adultos: transitando retos y posibilidades desde la perspectiva de un liceo nocturno de Uruguay”. En la cual, “El tema central del estudio son las dificultades que se presentan en el seguimiento de las trayectorias educativas de estudiantes jóvenes y adultos matriculados en el turno nocturno del plan 94 Martha Averbug” (p. 3). Se utilizó una metodología predominantemente cualitativa, a través de un estudio de caso de un centro educativo de un balneario, ubicado próximo a Montevideo.

Se presentan algunas consideraciones y conclusiones. En cuanto a,

El aprendizaje en línea produce tensiones de diversa índole e intensidad. Al igual que en el resto del mundo, se evidencian problemas en el ámbito de la salud ocupacional ya que según la percepción docente la enseñanza remota significó frecuentemente altos niveles de estrés (p. 21).

En referencia a la educación a distancia en secundaria, “Para el personal docente encuestado el pasaje de la educación presencial a la modalidad virtual obstaculizó el vínculo con los estudiantes” (p. 21).

A continuación se plasmará el relevamiento de Trabajos Finales de Grado de la Facultad de Psicología, los cuales brindan múltiples aportes a este proyecto.

Velázquez (2022), a través de su ensayo llamado: “La motivación un elemento clave para el aprendizaje en la educación secundaria en Uruguay”, plantea: “En el recorrido de este trabajo se evidencian muchas de las situaciones que llevan a la no culminación estudiantil obligatoria en el nivel de ciclo básico y bachillerato, es un tema que afecta a los estudiantes de manera desigual” (Velázquez, 2022, Resumen). Durante su recorrido refiere también cómo la pandemia incidió en la educación secundaria.

Del Pino (2022), en su ensayo titulado: “Cicatrices de la COVID-19: Afectaciones y efectos psicosociales de la pandemia sobre la educación media y las adolescencias uruguayas”. En este trabajo: “Se expondrán las condiciones de la educación media en Uruguay bajo la modalidad de educación virtual, poniendo de manifiesto el atravesamiento de éstas sobre los distintos sectores de la sociedad” (Del Pino, 2022, Resumen).

Grodenas (2020), realizó un ensayo que lleva el título: “Producción de subjetividad en un contexto de pandemia en la hipermodernidad”. En este la autora,

procura reflexionar y pensar la producción de subjetividad en un contexto de pandemia en la hipermodernidad a través de 4 dimensiones: la metáfora bélica, el eslogan “Quédate en casa”, aislamiento social y concepción subjetiva del cuerpo, y el activismo de los movimientos populares (Grodenas, 2020, Resumen).

### **3.2. Educación en tiempos de pandemia.**

Hablar de la educación en el contexto de pandemia implica pensar y reflexionar acerca de un nuevo escenario. La pandemia irrumpió de forma inesperada, es por ello que García (2022) menciona, “Educar en tiempo de pandemia implica abarcar una complejidad que trasciende las fronteras de lo educativo. La educación mediante la virtualidad, puso de relieve la importancia fundamental que las tecnologías de la comunicación han logrado en los últimos años” (p. 25). Como menciona el autor más adelante, dichos cambios llevaron a que, “Mantener la vinculación de los estudiantes se convirtió en un reto del centro educativo en general y de cada docente en particular” (p. 28).

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) presenta informes cada dos años, con el fin de dar cuenta del estado de la educación en Uruguay. El último informe publicado en el año 2021 y revisado en el 2022, corresponde al período 2019-2020. En el mismo se plasma que, “La interrupción de las clases presenciales devino en una gran exigencia hacia el ámbito de la educación a distancia. Esta se llevó a cabo sobre recursos ya disponibles, pero que presentaban una distribución inequitativa en el país” (p. 17).

Si bien el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, fue una barrera en otros países de América Latina y el Caribe, el caso de Uruguay fue diferente. En el año 2007, se creó el Plan Ceibal, que brinda dispositivos electrónicos y plataformas educativas digitales con el fin de llegar a todos los estudiantes del sistema público obligatorio. Gracias a lo cual, según cifras de Ceibal plasmadas por los autores Sosa y Ambrosi, (2021), en referencia a la Plataforma de Contenidos y Recursos para la Educación y el Aprendizaje (CREA),

La adhesión a CREA a fines de 2018 era de 270.000 usuarios, de los cuales 119.000 eran activos. El 1.º de junio de 2020, cuando la amplia mayoría de las escuelas se mantenía cerrada, esta cifra se había incrementado a 690.000 usuarios, de los cuales 454.000 eran activos (p. 11).

El mencionado informe del INEEEd (2022) hace referencia también a la comunicación entre sus actores en el contexto particular de la pandemia,

Las comunicaciones entre docentes y alumnos, durante las clases, se vieron absolutamente modificadas. Comunicarse a veces, sin ser vistos, con un espacio cuadriculado oscuro, quizá sin audio es mutilar los canales por los cuales estamos habituados a hacerlo. Poco a poco los docentes en compañía de los equipos de la organización, fueron logrando vencer la angustia que eso provocó. Aprender a potenciar lo que se tiene, la voz, la mirada, que por no ver no dejará de ser vista, constituyó uno de los mayores desafíos de esa etapa (pp. 18-19). ¿Qué otros efectos produjo la comunicación virtual?

Según un dato a partir de lo mencionado por los estudiantes en la investigación de García (2022) se concluye que, “El 60% opina que la modalidad virtual favoreció la asistencia” (p. 78).

En la investigación de Rodríguez (2021), la cual tuvo como protagonistas a cuatro estudiantes, “Según los relatos de los estudiantes, los docentes no estaban preparados para la virtualidad” (p. 119). Lo que llevó a que los docentes debieran prepararse para dictar clases en el nuevo escenario que proponía la educación en pandemia, en un tiempo récord. Dicho autor aporta además que, “Ninguno de los cuatro estudiantes consideran que aprendieron lo académicamente esperado y el balance entre aprender (presencia cognitiva, motivación intrínseca) y avanzar (pasar de año, motivación extrínseca) es dispar” (p. 132). La mencionada percepción de los estudiantes, invita a pensar y reflexionar ¿qué pasó con los aprendizajes en la pandemia?.

Fernández (1994) hace referencia a que, “El sujeto humano aprende cuando enfrenta en sí y reconoce una situación de falta o carencia. Si esta problematización no ocurre, el aprendizaje no se inicia o, iniciado, no se consolida” (pp. 90-91). Por otra parte, Camejo (2020, citado por García, 2022) agrega que, “lo que se aprende está fuertemente asociado a sus expectativas vitales” (p. 16).

¿Qué predisposición al aprendizaje tuvieron los estudiantes en el contexto de la pandemia?, ¿qué factores influyeron?.

### **3.3. Algunos datos cuantitativos en referencia a la educación.**

Se exponen a continuación, datos plasmados en el informe de educación publicado en agosto de 2020 por la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.), el cual refiere que,

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha provocado la mayor interrupción de la historia en los sistemas educativos, que ha afectado a casi 1.600 millones de alumnos en más de 190 países en todos los continentes. Los cierres de escuelas y otros centros de enseñanza han afectado al 94 % de los estudiantes de todo el mundo, una cifra que asciende al 99 % en países de ingreso bajo y mediano bajo (p. 2).

Según informe del INEE (2022), con respecto a la educación media superior en jóvenes de 18 a 23 años refiere que:

en 2019 sólo un 77,5% de los jóvenes de 18 a 20 años había culminado la educación media básica (4,5 puntos porcentuales por debajo de la meta prevista). Entre los de 21 a 23 años, solo un 42,7% había culminado la educación media superior (25,3 puntos porcentuales por debajo de la meta). En ambos casos se observa una preocupante inequidad. Entre los jóvenes de 18 a 20 años del nivel socioeconómico muy favorable más del 95%

culminó la educación media básica, en cambio, entre los que provienen de los hogares del muy desfavorable el porcentaje desciende a 61,9%. La brecha es de 34,5 puntos porcentuales y asciende a 60 puntos cuando se considera el egreso de media superior entre los jóvenes de 21 a 23 años: mientras entre los jóvenes de hogares de nivel socioeconómico muy favorable el egreso llega a casi 80%, entre los del muy desfavorable no alcanza el 20% (pp. 6-7).

Se tomaron los mencionados datos, para tener referencia de las cifras de egreso entre los 21 y 23 años (parte del rango etario de interés del presente proyecto de investigación) antes de la pandemia. Como menciona García (2022), “No existen datos, en el monitor educativo que brinde información sobre el nivel de egresos de liceos nocturnos a nivel país” (p. 38). Se desprende de los datos anteriores de egreso que, a medida que avanza la edad de los estudiantes cada vez son más bajos los porcentajes de egreso. Siendo insuficientes las políticas públicas para revertir esta situación. ¿Qué centros educativos cuentan con estrategias para evitar la desvinculación?, ¿cómo las implementan?

García (2022) refiere que,

Según los documentos generados por el equipo de dirección de años anteriores, la tendencia de desvinculación ha sido mayor en los años anteriores a la pandemia. Se toma como referencia el año 2019 en el que la modalidad de enseñanza fue presencial, y no existieron factores socio emocionales emanados de la coyuntura de salud que caracterizaron el 2020 y 2021 (p. 74).

Con respecto a la disminución de la desvinculación durante los dos primeros años de la pandemia, la mencionada autora hace referencia a que, “El nivel de exigencia y flexibilidad que se produjo en el 2020 y 2021 es distinto al de los años de “normalidad” como el 2019” (p. 82). ¿Éstos cambios habrán influido en la disminución de la desvinculación o existirán otros?, por ejemplo, ¿el aumento de desempleo entre los estudiantes?

### **3.4. Interacción social en tiempos de pandemia.**

Según informe de Fundación Ceibal presentado en el año 2020, “Uruguay fue el primer país de la región en reanudar clases presenciales, tras el cierre de escuelas a raíz de la pandemia de COVID-19. El virus causó una de las interrupciones sociales de mayor impacto en los últimos 100 años” (p. 1). Más adelante, dicho informe agrega que:

El distanciamiento físico, con el que convivimos en Uruguay y en el resto del mundo, desafió los modos de interacción social en espacios públicos y privados, lo cual repercutió en la educación: reconfiguró los ambientes y los

roles de los actores de la comunidad educativa. Se alteró la distribución del tiempo y el modo de habitar ambientes de aprendizaje -escuelas y hogares, principalmente-, y se revalorizó el protagonismo de las familias y de las comunidades en el proceso de construcción del aprendizaje, en solidaridad con los centros educativos y sus equipos docentes (p. 1).

Según García (2022), en relación a la presencialidad en la educación,

La educación es un acto social y por lo tanto la presencialidad, es fundamental, sin embargo, al estar privados de ella, la búsqueda del encuentro, las ansias del mismo, quizá nunca fueron tan intensas, en el encuentro educativo, como durante la enseñanza virtual producto de la pandemia (p. 24).

### **3.5. Otras consecuencias de la pandemia.**

Tomando un artículo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) *Covid-19 en América Latina y el Caribe: Panorama de las respuestas de los gobiernos a la crisis* (actualizado el 11 de noviembre de 2020) refiere que, “De igual manera, el aumento de las tasas de desempleo, en particular en el comercio y el turismo, ha tenido un fuerte impacto en las mujeres, que tradicionalmente registran tasas de desempleo más altas que los hombres en ALC” (p. 11). Lo que evidencia la importancia y urgencia en la toma de medidas a nivel de los gobiernos, con el fin de atenuar el impacto social que la situación genera. Más adelante el texto refiere que: “las mujeres también han estado en la primera línea de respuesta a la pandemia, representando más del 70% de los trabajadores de salud de la región” (p.11). Lo que demuestra, no solo la vulnerabilidad ante la tasa de desempleo, si se las compara con los hombres, si no que son las mujeres la mayoría de la fuerza laboral del sistema sanitario, lo que coloca a las mismas en un lugar desfavorable de estrés y sobrecarga laboral, con las consecuencias que esto acarrea para la salud integral. Más allá de la lucha incansable en busca de la igualdad de derechos, las mujeres son quienes siguen teniendo la mayor sobrecarga de trabajo no remunerado, por ejemplo en los quehaceres domésticos o cuidado de terceros.

Según informe de INEEEd (2022) en referencia a las características de la docencia durante 2020, “Entre los hombres, el período de suspensión de clases presenciales implicó un aumento de sus tareas domésticas. Entre las mujeres, aumentó la dificultad para articular el trabajo y las tareas domésticas” (p. 19).

Otra interrogante que vuelve a surgir es, ¿cómo disminuir las desigualdades? en un planeta golpeado por la reciente pandemia.

Según el informe del Ministerio del Interior publicado en noviembre de 2021, las denuncias por violencia doméstica y asociados (por ejemplo: amenazas o lesiones) fueron:

32.832 en el año 2019, 33.122 en el año 2020 y 31.661 en el año 2021 (primeros diez meses). Se observa un aumento en el primer año de la pandemia, disminuyendo luego en el segundo año de pandemia por debajo del año 2019. En el año 2021 existió un predominio según el tipo de conflicto entre ex-parejas o con vínculo afectivo sexual, como tipo de violencia se destacó aquella ejercida psicológicamente y en cuanto a las víctimas principalmente fueron mujeres. Como menciona De Sousa Santos (2020), “La cuarentena será particularmente difícil para las mujeres y, en algunos casos, puede ser peligrosa. Las mujeres son consideradas <<las cuidadoras del mundo>>, prevalecen en la prestación de cuidados dentro y fuera de las familias” (p. 46).

Tal como refiere Kessler en una entrevista realizada por Mazzola (2022), acerca del contexto de pandemia por COVID-19: “Es incierto que se hará. En general, la historia nos demuestra que las pandemias tienden a olvidarse rápidamente, que hay una tendencia a dar vuelta la página y a tratar de volver a la normalidad” (p. 162). ¿Sucederá lo mismo con esta pandemia? o su alcance a gran escala mundial, afectando a la vez a 190 países aproximadamente ¿generará algún cambio en relación a las anteriores?.

Luego de éste recorrido de antecedentes, dándole voz a Ceberio (2020), se plasma aquí una de sus interrogantes: “¿Qué pasa después de una pandemia?” (p. 28).

#### **4. Marco Conceptual**

---

##### **4.1. Instituciones Educativas.**

Luego de haber mencionado algunos aportes de las investigaciones realizadas en diferentes centros educativos en los últimos años, se cree pertinente hablar de forma general de las instituciones educativas. Tomando las palabras de Frigerio (2000), “Las instituciones educativas son instituciones complejas” (p. 13). En las cuales entra en juego lo interno de las instituciones y su interacción con el entorno, tal como refiere Fernández (1994), “La trama de relaciones y acciones que trenza la vida cotidiana es el espacio de esa socialización profunda con un estilo de vida que caracteriza la función especializada de la escuela” (p. 87). Luego dicha autora menciona que, “La dimensión de complejidad de este conjunto de acciones se capta solamente adentrándose en la dinámica profunda de la tarea educativa” (p. 87).

Pensando en ese escenario general y en permanente tensión, se elige un centro educativo con ciclo básico nocturno para llevar a cabo este proyecto, en el cuál a través de diferentes actores se pretende conocer como ya se mencionó algunos de los efectos que produjo la pandemia en la educación. En palabras de Chehaibar (2020),

la institución escolar y todos los integrantes de las comunidades educativas —docentes, estudiantes, apoyos técnicos y pedagógicos, directivos,

trabajadores administrativos— enfrentan retos y tensiones inéditos que se suman a los que, en la heterogénea desigualdad y la injusticia de este mundo, se venían arrastrando o mostraban atraso en su cumplimiento, como los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (p. 83).

Frigerio y Poggi (2000) profundizan en las instituciones haciendo referencia a lo siguiente, “las instituciones constituyen un nivel intermedio entre los territorios social e individual. Parcelan a uno y al otro, de modo que no pueden existir instituciones fuera del campo social ni instituciones sin individuos que las conformen y les den cuerpo” (p. 19). Por ello es que a la hora de hablar de lo que sucede en las instituciones educativas, no se puede separar de lo que sucede en el campo social. Tal como mencionan dichos autores, “las instituciones como constructos, es decir, como un proceso dinámico en permanente reestructuración. En efecto, si bien las instituciones se nos aparecen como “construcciones” terminadas, en realidad los actores que las habitan efectúan un trabajo cotidiano de construcción y re-construcción” (p. 24). En esas instituciones fue que irrumpió la pandemia de forma inesperada, sin antecedentes de una situación con dimensiones similares. En la cual la sociedad en su conjunto comenzó a construir nuevos aprendizajes en función del acierto y el error, producto de las vivencias de ese tiempo.

De acuerdo al escenario de pandemia, a la infinidad de situaciones vividas dentro y fuera de los centros educativos, es necesario no perder de vista como refiere el autor Durkheim (2000, Simbaña et al., 2017): “la educación es el hecho social en el que se conjuga el ser y el hacer” (p. 95). Surge la interrogante de conocer *¿cómo el ser* en la individualidad y complejidad, fue atravesado por la pandemia?, seguramente más allá de las individualidades, existan similitudes entre el grupo de docentes y adscriptos, así como, entre el grupo de estudiantes. Mientras que, a la hora de pensar en *el hacer*, nos encontramos en un entramado complejo de situaciones con *otros*, dándole lugar a la otredad y su transcurso en la emergencia sanitaria.

Durante la interrupción de clases presenciales, pensando en la otredad como hace referencia Vargas-Manrique (2016), “La educación desde la otredad ha de orientarse desde el lenguaje y la comunicación, concebida esta como encuentro dialógico entre educadores y educandos” (p. 207). *¿Cómo fue el lenguaje verbal y no verbal entre los docentes o adscriptos y estudiantes?*, por otro lado, *¿cómo se dió la comunicación entre pares?*, *¿qué formas encontró?*, *¿cuánto quedó por decir ...?*.

Pensando la educación desde ese lugar de encuentro que se produce con otros, en ese juego de coincidencias y diferencias Freire (2012) plantea que,

Conciencia del otro y de sí mismo como un ser en el mundo, con el mundo y con los otros, sin la cual no sería más que un *ser ahí*, un ser en su *soporte*. Por eso, hay que repetirlo, más que un ser en el mundo, el ser humano se



convirtió en una *presencia* en el mundo, con el mundo y con los otros. Presencia que, reconociendo la *otra* presencia como un “no-yo”, se reconoce como “sí misma”. Presencia que se piensa a sí misma, que se reconoce presencia, que interviene, que transforma, que habla de lo que hace pero también de lo que sueña; que constata, que compara, que evalúa, que valora, que decide, que abre camino (p. 146).

Por otra parte Latner (1994, citado por Muñoz y Pontoriero, 2021) refiere que:

La información compartida produce una diferencia en nuestra forma de sentir, de pensar y de actuar. Nuestra posición cambia recuperando la relatividad perdida en nuestra percepción. Resonar es ese fenómeno en el cual uno entra en sintonía con la experiencia del otro, a partir de la experiencia propia transitada, desde el propio sentir, desde el propio pensar, desde lo que define el propio punto de perspectiva. La idea central es que, en los vínculos, la resonancia opera como un articulador de la propia singularidad con la del otro. Es el puente que va de persona a persona (p. 6).

Haciendo hincapié en las experiencias, se cita a continuación a Cano et al. (2021), quienes afirman que,

Así como emergió la pandemia de la Covid-19, estas experiencias suelen emerger de manera disruptiva. Los sujetos tendemos a interpretarlas a partir de esquemas incorporados en experiencias pasadas, pero en ese intento se produce un conflicto por el que algunas estructuras más profundas se hacen visibles (pp. 11-12). Turner (1986, citado por Cano et al, 2021) agrega que: “Se produce un shock en la relación entre pasado y presente; y en el intento de transformar la experiencia en “una experiencia” emergen los significados” (p. 12).

Según Pichón Rivièrè (1985), “No existen relaciones impersonales ya que el vínculo de dos se establece siempre en función de otros vínculos históricamente condicionados en el sujeto” (p. 49). Lo que invita a conocer y reflexionar ¿qué cambios existieron en la complejidad de los vínculos en la pandemia?, ¿Qué huellas dejaron los vínculos en el proceso de aprendizaje y comunicación?.

#### **4.2. Instituciones de Educación Media para adultos.**

Desde el siglo pasado surge la necesidad de adaptar los centros educativos para la población adulta que por diferentes razones no ha culminado los estudios básicos. Es por ello que, Camors (2020, citado por García, 2022) refiere que, “Si nos remontamos a los orígenes de los liceos nocturnos, podemos afirmar que “En 1919 se crean los Liceos Nocturnos, ampliándose así la expansión de la Enseñanza Secundaria” (p. 42).

A partir de su creación se genera conocimiento acerca de los estudiantes que habitan los liceos nocturnos, según plantea García (2022),

Las características de los estudiantes del turno nocturno son distintas a las del turno diurno. Los estudiantes del nocturno son mayores de 18 años, muchos de ellos se auto sustentan y/o poseen familia a cargo. Sus intereses y motivaciones con respecto a los estudios son muy diferentes puesto que valoran su formación con la perspectiva de su experiencia y en general su historia educativa implica rezago, abandono; es decir interrupción de sus trayectorias (pp. 42-43).

García profundiza en lo que implica para los adultos el regreso a los centros educativos,

Las trayectorias educativas interrumpidas van construyéndose en base a estos hitos en la vida de los estudiantes: abandono, desvinculación, re vinculación. La vuelta al centro educativo, reinicia el proceso en una nueva realidad. Esa segunda, o tercera, etc, posibilidad implica un nuevo escenario que nunca podrá entenderse como el reinicio desde aquel momento desde donde se abandonó el curso. Las trayectorias educativas interrumpidas son el común denominador de gran parte de la población de los centros educativos nocturnos (p. 14).

Según refiere García (2022) en cuanto a las trayectorias,

Es posible distinguir entre las trayectorias educativas teóricas y trayectorias educativas reales. Trabajar desde las segundas implica el reconocimiento de una biografía particular para dar respuesta a la heterogeneidad. Se vuelve necesario, diseñar circuitos flexibles, donde se capitalice la formación que los estudiantes ya poseen. La formación específica en educación para adultos y jóvenes, repercute en el abordaje socio-educativo y pedagógico-didáctico que los docentes realizan (p. 16).

El Informe INEEEd (2022) menciona también que, “Las bajas tasas de egreso de educación media dan cuenta de uno de los principales problemas que enfrenta el sistema educativo” (p. 7).

Hablar de educación y no hablar de Derechos Humanos ni de cuidados, no permite abordar la complejidad de la misma, la cual necesita y se debe nutrir de los valiosos aportes del trabajo interdisciplinario.

#### **4.3. Educación y Derechos.**

Pensar en educación sin importar el nivel educativo del que se hable, debe incluir la perspectiva de los Derechos Humanos. Dada su importancia para el desarrollo integral de

las personas. Tal como establece la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) de 1948, en el artículo 26, inciso 2:

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Si seguimos avanzando en materia de derechos, pasando de la DUDH a Uruguay a través de la Ley General de Educación n° 18.437 (2009), en el artículo 1 dice: “El Estado garantizará y promoverá una educación de calidad para todos sus habitantes, a lo largo de toda la vida, facilitando la continuidad educativa”. ¿En qué porcentaje se cumple lo referido en la ley, en particular en la población mayor a 21 años?, ¿no se debería garantizar de igual manera en todos los niveles educativos?

Es necesario tener presente que según un informe de la O.N.U. (2020): “Cuando se derrumban los sistemas educativos no se pueden mantener sociedades prósperas y productivas ni la paz” (p. 3). La educación es un pilar inestimable, que no debe ser sacrificado, por el contrario, debe ser jerarquizado por todos los países. No debería ser un privilegio acceder a la educación en ningún nivel educativo.

Es tan importante que la educación sea garantizada en todos los niveles, así como su adaptación a cada nivel, con el fin acompañar los procesos de aprendizaje y necesidades en cada etapa de la vida. Pero sucede que tal como refiere Camejo (2020, citado por García, 2022): “Las aulas no están pensadas para recibir al adulto, el adulto tiene que adaptarse a una disposición espacial y a un mobiliario pensado, en la mayoría de los casos, a niños y niñas” (p. 15). No solo es necesario adaptar los contenidos, sino que los espacios físicos también deberían acompañar. Camejo (2020, citado por García., 2022) menciona en referencia a la experiencia de los adultos en ciclo básico que, “en muchos casos afronten la experiencia educativa con cansancio y suelen considerar que pasó el tiempo de educarse” (p. 15). En cambio, cuando los estudiantes encuentran que el centro educativo está adaptado a ellos en contenidos y estructura, habitan de otra forma los espacios.

Rondino (2016) señala que,

no cualquier educación contribuye a que las personas vivan plenamente su condición humana en libertad, justicia y paz. Solo lo hace aquella educación que en forma deliberada se proponga como metas la plenitud humana, la libertad, la justicia y la paz (p. 11).

Queda la invitación a reflexionar acerca de ¿cómo podemos potenciar los frutos y las enseñanzas que ha dejado éste tiempo de pandemia?. Los centros educativos sin lugar a dudas son tierra fértil para lograrlo. Tal como lo establece el artículo 41 de la Ley General de Educación N° 18.437 (2009), “El centro educativo de cualquier nivel, o modalidad será un espacio de aprendizaje, de socialización, de construcción colectiva del conocimiento, de integración y convivencia social y cívica, de respeto y promoción de los derechos humanos”.

En un mundo actual donde se vive desde hace unos años de un modo acelerado, no por causa de la pandemia, aunque sin lugar a dudas que esta agravó los fenómenos que ya se venían gestando. Según Han (2020): “Ehrenberg considera la depresión como la expresión patológica del fracaso del hombre tardomoderno de devenir él mismo. Pero también la carencia de vínculos, propia de la progresiva fragmentación y atomización social, conduce a la depresión” (p. 28). Pensando en los diferentes actores de los centros educativos desde otra perspectiva, surge hacer hincapié en la salud mental que ha sido tan relegada como afectada, lo que evidencia la profunda necesidad de atención multidisciplinaria ante diferentes situaciones cotidianas.

En relación a lo antes mencionado y a pesar de que Uruguay cuenta con la Ley n° 19.529: Ley de Salud Mental, la cual en el artículo 1 refiere, “La presente ley tiene por objeto garantizar el derecho a la protección de la salud mental de los habitantes residentes en el país, con una perspectiva de respeto a los derechos humanos de todas las personas”. La cual entró en vigencia unos años antes de la reciente pandemia, a pesar de ello, ¿cuánto de lo establecido en la ley se sabe, se cumple y se monitorea de forma de garantizar su cumplimiento?.

Avanzando un paso más en la salud, al hablar de esos sistemas en la región tal como mencionan en una entrevista Kessler y Mazzola (2022) quienes se enfocan en el gasto social y acceso a los sistemas de salud en América Latina refieren que, “por otro lado, a pesar del gasto público y privado en salud, no se ha garantizado el acceso a los más pobres” (p. 159). Lo cuales plantean como estas desigualdades aumentan las brechas ya existentes.

#### **4.4. Escenario educativo.**

Como ya se mencionó, la pandemia surge a inicios del año 2020 a partir de la aparición del nuevo Coronavirus (virus SARS- CoV-2). Dicho virus fue detectado en primer lugar en la ciudad de Wuhan en China, extendiéndose rápidamente por todo el mundo. Por las particularidades del virus y su alta tasa de transmisión es que se tomaron medidas drásticas, con el fin de frenar su contagio e intentar controlar la enfermedad. Algunas de ellas fueron: la cuarentena y el cierre de centros educativos (entre otros lugares), con el fin de promover el distanciamiento social. Dicha medida de cierre golpea duramente a los

centros educativos que ya se encontraban con carencias desde hace algunos años, según Aguerro (2000),

Las demandas de la sociedad han cambiado de manera ostensible y es bastante evidente que el sistema educativo no ha sido capaz de adecuarse a ellas. Una educación de calidad, además de cumplir con su objetivo específico de difundir el conocimiento socialmente válido, debe responder a las demandas generales que la sociedad plantea (p. 166).

Se suma a lo anterior lo que expresa Lema (2014),

Existe un acuerdo en los diferentes actores sociales sobre la situación crítica que vive la educación. Este es un problema que responde a múltiples factores y que está instalado en el concierto internacional. Una de las aristas a través de la que podemos pensar el tema, es la caducidad de un dispositivo de enseñanza y aprendizaje instalado por la modernidad, que respondió a intereses y necesidades de los estados nación cuando los mismos comenzaron a instaurarse (p. 153).

De lo antes expresado surge la inquietud de saber si los efectos de la pandemia en la educación servirán de impulso a los centros educativos para comenzar a adecuarse a las demandas actuales. Que como afirma Chehaibar (2020),

La pandemia pone en el tintero una serie de tensiones que debemos analizar para vislumbrar rutas de cambio en el ámbito educativo —inmediatas, mediatas y de largo plazo—, que permitan avanzar hacia condiciones educativas de carácter más integral, crítico y productivo para un mayor número de ciudadanos (p. 85).

Según el informe de educación publicado por la O.N.U. (2020), “Las pérdidas en materia de aprendizaje también amenazan con extenderse más allá de la generación actual” (p. 2). Razón por la cual, además del impacto inmediato que se está observando en la educación a causa de la pandemia, sus repercusiones se seguirán evidenciando también a mediano y largo plazo.

Fernández (1994) refiere que, “Como institución social la escuela es portadora de un mandato social genérico: asegurar la continuidad de la comunidad que la sostiene a través de la transmisión de la cultura que la define como tal” (p.108). ¿Qué pasó con este mandato social en la pandemia?.

Núñez, P. (2020) en el libro “*Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera*” plantea que,

La enseñanza y el aprendizaje no son lo opuesto a acompañar a las y los estudiantes, brindar apoyo a las familias, preocuparse por las condiciones socio económicas que atraviesan. Así como en toda situación educativa

existe un recorte del currículum, la pandemia muestra esta selección de manera más descarnada y, quizás, solo quizás, puede ser la oportunidad para repensar qué es necesario enseñar hoy y si no es momento de reconocer la dimensión ciudadana y los aprendizajes vinculados a la participación en la vida cultural común (p. 179).

Si nos enfocamos ahora en el virus en sí, como refiere Goncalvez (2021), “El virus se muestra paradójico: nos sitúa en un plano de relativa igualdad en un mundo en donde aumentan radicalmente las distintas diferencias sociales” (p. 17). Diferencias que se agudizan por ejemplo entre los centros educativos públicos y privados.

Vaillant (2020) menciona que,

Los nuevos escenarios nos interpelan y quizás nos permitan ver cómo es realmente la escuela que queremos y qué cambiar. La escuela que necesitamos es aquella que crea oportunidades y ofrece posibilidades para todos los niños y jóvenes. ¿Cómo avanzar? Hay que enfatizar en la potencialidad de las tecnologías para aprender con otros, para colaborar y para generar espacios de aprendizaje abiertos y flexibles.

Aprender y enseñar en escenarios híbridos de presencialidad y virtualidad implica tomar buenas decisiones. ¿Qué prácticas exigen sí o sí la presencialidad? ¿Qué actividades se pueden hacer de manera autónoma? ¿Qué importa desarrollar en la presencialidad porque en la virtualidad se desdibuja? ¿Qué actividades se pueden hacer a distancia? (pp. 6-7).

#### **4.4.1. Escenario en la educación virtual.**

Leonetti (2020) refiere que, “La emergencia requirió de docentes que exploren formas de ignorancias, que se dejen afectar, se descalcen y se entreguen en el sentir del acto de enseñar” (párr. 12.). Lo cual fue vivido de diferentes maneras y con diferentes resultados en docentes, así como en estudiantes. Ambas partes debieron enfrentar nuevos retos tecnológicos, atravesados por la incertidumbre propia de ese tiempo, que los colocó en un lugar de igualdad y horizontalidad. Tiempo en el cual como afirma García (2022): “La incertidumbre es la única certeza que las sociedades poseen hoy” (p. 29). En un nuevo escenario colmado de subjetividades como menciona Ceberio (2020), “De todas maneras, sea como fuere, con más o menos o sin hijos o solos o en pareja, la crisis que genera el Coronavirus es absolutamente subjetiva como todas las vivencias de todos los seres” (p. 81).

En el sistema educativo, de acuerdo a los recursos disponibles en los diferentes centros educativos, así como, los recursos disponibles por parte de profesores y alumnos, fue que implementó en los lugares que contaron con los recursos necesarios la educación a

distancia por medio de plataformas digitales y/o, videoconferencias. Tal como relata Ceberio (2020), “la escolaridad primaria o secundaria... ha creado innumerables conflictos parento-filiales, entre la pareja, entre hermanos, entre padres, madres y maestros, entre la familia y los directivos del colegio, y como si fuese poco entre todos con todos” (p. 82). ¿Qué efectos veremos como resultado de los múltiples conflictos de ese tiempo?.

Para agregar más elementos cotidianos de lo que significó la educación virtual, según Ceberio (2020): “Pero el problema se empieza a entrever, cuando la conectividad es mala o además hay un solo equipo de computación y son dos o tres los hijos que deben cursar en el mismo horario” (p. 82). Lo antes mencionado abre un mar de problemáticas y situaciones, a las que se suma en los estudiantes mayores de edad, que tienen distintas problemáticas laborales, además muchos refieren su destiempo en el liceo. En infinidad de casos, no se pusieron como prioridad para tomar sus clases o hacer sus tareas. Algunos habrán tomado una breve pausa en sus estudios, otros una pausa más larga, mientras que otros quizás no vuelvan a la educación formal. ¿Mediante qué medidas se podría intentar atenuar esta situación de desvinculación transitoria o definitiva?.

Como menciona García (2022) al hablar de las tecnologías de la comunicación, así como su utilización durante la virtualidad, donde la misma refiere que: “es necesario hacer un uso adecuado, de las mismas puesto que, por sí misma no genera aprendizajes significativos, sino que es su uso pertinente, crítico y creativo, el que puede ser un extraordinario potenciador de motivación y facilitador de aprendizajes” (p. 25). Sin duda, que llama a la reflexión y su utilización responsable, pero también invita a interpelar ¿cuántas barreras se deben superar para lograr los aprendizajes significativos en línea?.

Chehaibar (2020) plantea que,

Justamente una situación inédita, como la que vivimos y la que viviremos en el futuro cercano, debiera ser un aliciente para replantear, con verdadero sentido, la flexibilidad curricular, las discontinuidades, la “desalineación” de proyectos educativos federales o centrales que han estado alejados de la realidad de los estudiantes (en el caso de la educación básica y media superior) y en cambio constante (en el caso de la educación superior). (p. 88)

Dándole voz a Skliar (2009): “Educar es conmover. Educar es donar. Educar es sentir y pensar no apenas la propia identidad, sino otras formas posibles de vivir y convivir” (p. 9). ¿Qué nuevas formas encontró la educación a partir del cierre de sus puertas físicas o al abrir algunos caminos digitales?

#### **4.5. Distancias durante la emergencia sanitaria.**

Sin lugar a dudas, fueron muchas las distancias que se produjeron durante la emergencia sanitaria, entre ellas, a continuación se menciona el distanciamiento social y

físico. Según Aranguren, “Con respecto al distanciamiento es importante destacar que lo que se impone con las medidas de cuidado ante el COVID – 19 no es el distanciamiento social, sino el físico (p. 406)”. Tal como refiere el autor más adelante: “con las medidas de prevención sanitaria no se pretende crear distancias sociales, ni intelectuales, sino más bien generar distanciamientos físicos que faciliten el control de la pandemia (p. 407)”. No obstante, al inicio de la emergencia sanitaria en Uruguay, con el fin de prevenir el contagio del virus SARS-CoV-2 se exhortó a la población a practicar aislamiento/distanciamiento social. Cumplir con dichas disposiciones planteadas generó diferentes tensiones entre los actores de la sociedad, en un escenario de reducción de movilidad, con centros educativos cerrados, eventos culturales suspendidos, etc. Posteriormente, con el pasar de los días desde el sistema sanitario se comienza a hacer hincapié en el distanciamiento físico sostenido y no social. No obstante, ¿cuánto daño generó el distanciamiento social?, ¿qué huellas dejó el slogan “Quédate en casa”?, ¿cómo afectó a las personas en situación de calle?.

A la hora de hablar de consecuencias, hay algunas que sobresalen como por ejemplo el cierre abrupto de las instituciones educativas, clubes deportivos, centros culturales y recreativos, entre otros. Citando lo mencionado por Frigerio y Poggi (2000), “individuo e institución se requieren y construyen mutuamente en un vínculo de permanente intercambio” (p. 57). Lo que motiva a pensar ¿qué intercambio existió entre el individuo y el centro educativo ante el cierre?, ¿a cuántos estudiantes alcanzó?.

Si se piensa en la distancia física con otros, la cual fue vivenciada en la emergencia sanitaria por muchos, así como, en tensión con tantas realidades complejas Fernández (1994) refiere que, “En situaciones especialmente ansiógenas y/o difíciles, estar con otros se convierte en un sostén insustituible para la posible elaboración de los impactos emocionales que bloquean la búsqueda de soluciones en la dimensión instrumental de la tarea” (p. 73).

Al pensar en diferentes situaciones surge hablar de la vulnerabilidad que presentan las diferentes personas, en particular en este escenario de post-pandemia. Para ello, se toma el concepto de Ceberio (2020), “La vulnerabilidad puede definirse como la capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente, resistir y recuperarse a los efectos de un peligro producido por la naturaleza o causado por la actividad humana” (p. 56). ¿cómo se acompañó a los diferentes actores de la educación en éste tiempo?.



## **5. Planteamiento del Problema y Preguntas de Investigación** \_\_\_\_\_

Durante el transcurso de la emergencia sanitaria a causa de la pandemia por COVID-19, así como unos meses después del cese de la misma, surgen inquietudes de las cuáles se encuentran más dudas que certezas.

Lo antes mencionado, motiva este proyecto que busca conocer ¿qué efectos tuvo la emergencia sanitaria en Uruguay a nivel de la educación media básica?. Así como también, ¿qué repercusiones sociales se generaron a partir de las medidas adoptadas en la mencionada emergencia?.

Como preguntas secundarias a nivel de la educación se propone conocer, ¿qué efectos tuvo el cierre de los centros educativos?, ¿qué cambios se han introducido a partir de la emergencia sanitaria, que han contribuido a dificultades para sostener la presencialidad de docentes y alumnos?, ¿qué cambios han llegado para quedarse?, ¿qué aprendizajes nos dejó la pandemia en cuanto a la educación?.

Haciendo foco en la presencialidad en la educación, algo quizás impensable de hacer hincapié hace un tiempo atrás. Pensar en el contacto con el otro sin una pantalla que cumpla una función de intermediaria. ¿Cuánto se ha perdido, fruto de la espontaneidad e intercambio cara a cara?, ¿cuántas preguntas no se hicieron durante las clases virtuales?, ¿cuántas situaciones complejas pasaron inadvertidas?.

## **6. Objetivos** \_\_\_\_\_

### **6.1. Objetivo General**

Generar aportes que contribuyan al discernimiento académico, acerca de algunos de los efectos que produjo en la educación la emergencia sanitaria en Uruguay, como consecuencia de la pandemia por COVID-19.

### **6.2. Objetivos Específicos**

Conocer experiencias y resonancias de docentes, adscriptos y estudiantes, en un liceo con ciclo básico nocturno en Montevideo, acerca de cómo afectó el cierre del centro educativo en los años 2020 y 2021.

Conocer cómo transitaron los docentes, adscriptos y estudiantes el desafío de la educación a distancia en el mencionado centro educativo.

Identificar los principales motivos que contribuyeron a la desvinculación de los estudiantes de ciclo básico nocturno, a partir de la emergencia sanitaria.

Explorar si existió un aumento de reporte de situaciones de violencia doméstica, a partir de la emergencia sanitaria en el centro educativo.

Conocer cómo se perciben los docentes, adscriptos y estudiantes, al regresar de forma presencial al centro educativo, luego de la interrupción de clases a partir de la emergencia sanitaria.

## **7. Metodología**

---

Como plantea Bisquerra (2009), “El diseño de la investigación es el plan o estrategia concebida para obtener la información que se requiere, dar respuesta al problema formulado y cubrir los intereses del estudio” (p. 120). Es por ello que en función de los objetivos de éste proyecto de investigación se elige una metodología cualitativa. Taylor define dicha metodología de la siguiente manera (1987), “La frase metodología cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (pp. 19-20). Por lo antes mencionado, los protagonistas serán los estudiantes, adscriptos y docentes del centro educativo de aluvión de la capital de Uruguay, que acepten participar voluntariamente, de este proyecto de investigación.

El autor Hughes (1958, citado por Taylor, 1987) refiere que:

Ningún aspecto de la vida social es demasiado frívolo o trivial como para ser estudiado. Todos los escenarios y personas son a la vez similares y únicos. Son similares en el sentido de que en cualquier escenario o entre cualquier grupo de personas se pueden hallar algunos procesos sociales de tipo general. Son únicos por cuanto en cada escenario o a través de cada informante se puede estudiar del mejor modo algún aspecto de la vida social, porque allí es donde aparece más iluminado (pp. 22-23).

A lo antes mencionado, se suma lo que cada centro educativo es y cómo se construye, por ello también es tan importante la elección del centro educativo. Según Frigerio y Poggi (2000), “el proyecto institucional es un rasgo de identidad específico de cada establecimiento y da cuenta, en consecuencia, de su personalidad” (p. 32).

En la etapa previa a la realización de entrevistas a docentes, adscriptos y estudiantes, se propone realizar entrevistas a informantes calificados, lo cual sin lugar a dudas será muy enriquecedor, y planteará nuevos rumbos o reafirmará los presentes. Tal como refiere Izcara (2014), “El contacto con la realidad social determinará que el investigador permanezca aferrado al diseño metodológico inicial, o por el contrario, necesite alterarlo” (p. 44).

Se selecciona un liceo con ciclo básico nocturno que cumpla con la condición de aluvión. Con el objetivo de obtener un espectro más amplio de efectos en la población objetivo, abarcando de este modo diferentes situaciones.

Dentro de la metodología cualitativa, se considera apropiado realizar un estudio de caso, donde la unidad será el liceo elegido. Tal como lo caracteriza Stake (1994, citado por Muñiz, s.f.): “Los estudios de caso tienen como característica básica que abordan de forma intensiva una unidad, ésta puede referirse a una persona, una familia, un grupo, una organización o una institución” (p. 1). El eje central que atravesará el estudio de caso, será la búsqueda de elementos que ayuden a conocer ¿cuáles fueron algunos de los efectos que surgieron a partir de la emergencia sanitaria en Uruguay en estudiantes, adscriptos y docentes?. Lo cual busca dar cuenta de las complejidades existentes en los lugares que habitan, desde los diferentes roles que desempeñan los docentes en su tarea de enseñar, así como, los adscriptos en su función de nexo entre dirección, docentes y estudiantes, acompañando a dichos integrantes, y los estudiantes en sus procesos de aprendizajes.

Se elige para el presente estudio de caso, la entrevista en profundidad semi-dirigida, con el fin de recabar información mediante el diálogo del entrevistador con los diferentes participantes. Teniendo en cuenta lo mencionado por Caplow (1956, citado por Valles, 1999): “el entrevistado debe percibirla como una conversación, sin que se dé cuenta de la estructura de la interrogación, el orden de las preguntas, o los objetivos del entrevistador” (p. 179). Buscando que cada uno de los participantes, se encuentre a gusto, generando un espacio de confianza. Haciendo hincapié, que no es obligatorio permanecer durante toda la entrevista o contestar todas las preguntas, en todo momento primará el respeto y cuidado del participante. El cuál, tendrá la libertad de responder o no a aquello que no desee, de acuerdo a su voluntad.

En cuanto al tipo de investigación se elige un diseño exploratorio, mediante el cual se recolecta información brindada en las entrevistas en profundidad realizadas a los diferentes actores ya mencionados. Dado que las entrevistas se realizan en un momento dado, se obtiene información de forma transversal al suceso, que en este proyecto es la emergencia sanitaria como consecuencia de la pandemia. Por lo antes mencionado es que se elige además el enfoque fenomenológico. En palabras de Bisquerra (2009), “La investigación cualitativa orientada a la comprensión tiene como objetivo describir e interpretar la realidad educativa desde dentro” (p. 281). Es por ello, que fue la elegida para esta investigación.

Entre las ventajas de aplicar la entrevista de profundidad se encuentran: el estilo abierto que presenta la técnica, la cual permite recabar gran cantidad de información; permite al entrevistador ir personalizando y flexibilizando las preguntas con el transcurso de la misma; así como también, permite obtener información no superficial, lo cual se ve favorecido por un clima de entrevista más íntima entre entrevistado y entrevistador.

Dichas características de la entrevista permitirán conocer algunas de las adecuaciones que debió realizar el centro educativo ante la emergencia sanitaria, ¿cómo

fue el funcionamiento?, ¿qué nuevas formas encontró la educación para llegar a los alumnos mientras las puertas físicas permanecieron cerradas?, ¿qué sucedió en el retorno a la presencialidad?, recabar además las experiencias de aprendizaje a distancia y presencial, así como descubrir diferentes elementos que vayan surgiendo en el transcurso de las entrevistas.

Mientras que por otro lado, ofrece principalmente las siguientes desventajas: la mayor utilización de tiempo dada la flexibilidad de la misma, dado que cada entrevista no será superficial; así como, la carencia de observación directa, ya que es el entrevistado quien realiza los relatos durante la misma; no se observa la interacción social en el momento.

Se elige un muestreo no probabilístico, mediante la técnica bola de nieve. Como menciona Bisquerra (2009): “Se localizan algunos individuos, los cuales conducen a otros, y estos a otros, y así hasta conseguir una muestra suficiente. Funciona como una bola de nieve que al rodar va creciendo” (p. 149). La muestra tiene como fin obtener diferentes variables hasta alcanzar la saturación de datos. Se buscará que estén representados los diferentes grupos de actores ya mencionados según: los tres niveles de ciclo básico, género y edad.

Luego de la realización de las entrevistas a los participantes, se procesa y analiza la información obtenida, que tal como refiere Stake (1995, citado por Vasilachis, 2006): “El análisis de la información procede a través de instancias de interpretación directa o de construcción de categorías, a partir de procesos de agregación, así como también estableciendo correspondencias o definiendo patrones o modelos” (p. 220). Como afirma Bisquerra (2009), “El análisis de datos cualitativo es un proceso arduo y complejo debido a la gran amplitud de información con la que se trabaja, la diversidad de los datos y la inexistencia de guías procedimentales precisas y concretas” (p. 154).

Por último, se realizará un informe final de la investigación realizada, el cual será entregado al liceo que constituye el caso, al Departamento Integral del Estudiante (D.I.E.) y a la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. Según Bisquerra (2009),

La finalidad del informe de investigación es comunicar al resto de la comunidad (científica y no científica) el estudio efectuado de un modo claro, objetivo y conciso (qué investigación se ha llevado a cabo, cuál ha sido el problema investigado, con qué metodología se ha efectuado y cuáles son los resultados obtenidos) (p. 155).

## 8. Cronograma de Ejecución

---

MESES ACTIVIDADES	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Revisión bibliográfica.												
Aprobación del Comité de Ética y contacto con centro educativo.												
Marco teórico y Diseño metodológico.												
Elaboración de Guía de entrevista.												
Entrevista a informantes calificados.												
Convocatoria para la participación en el proyecto.												
Realización de entrevistas a docentes, adscriptos y estudiantes.												
Análisis de datos obtenidos.												
Elaboración de informe final.												
Presentación de resultados.												

## 9. Consideraciones Éticas

---

Este proyecto de investigación asegura la protección de los sujetos que participen del mismo, de acuerdo a la normativa vigente en todo el territorio de la República Oriental del Uruguay.

Se realizarán entrevistas (acordadas previamente), de forma presencial o virtual (mediante plataformas de videoconferencia), con el fin de recabar información que contribuya a alcanzar los objetivos planteados en este proyecto de investigación. En busca de tener mayor alcance, es que se les ofrecerá las mencionadas opciones: presencial o remota.

Se garantizará a todos los participantes la protección de sus datos personales y todo elemento identificatorio que pueda surgir a lo largo de las distintas instancias, como por ejemplo las entrevistas, garantizando de esta manera la confidencialidad. Tal como lo establece el artículo 1 de la Ley de Protección de datos personales N° 18.331, que dice: “Derecho Humano.- El derecho a la protección de datos personales es inherente a la persona humana, por lo que está comprendido en el artículo 72 de la Constitución de la República”. El último artículo mencionado dice: “La enumeración de derechos, deberes y garantías hecha por la Constitución, no excluye los otros que son inherentes a la personalidad humana o se derivan de la forma republicana de gobierno”.

Se les brindará a todos los participantes de la investigación la hoja de consentimiento informado (ver Anexo), en la cual quedará consignado el objetivo del proyecto de investigación y se les entregará una copia. Cumpliendo con lo establecido por el Código de Ética Profesional del Psicólogo (2001), que en el artículo 64 refiere: “es un derecho de todo individuo dar su consentimiento válido antes de participar en cualquier tipo de investigación en aquellos procedimientos que así lo requieran, de acuerdo a los requisitos de los centros universitarios y/o científicos reconocidos legalmente”.

Se les informará a los mismos que pueden dejar de participar cuando lo deseen, sin importar el momento que sea: inicio, etapas intermedias o próximo a la finalización. Resaltando que la participación del mismo, en cualquier etapa debe ser por elección propia, sin presiones de terceros; por lo cual se asegura la libre participación.

## **10. Resultados Esperados y Plan de Difusión** \_\_\_\_\_

Se buscará generar nuevos conocimientos de algunos efectos que se generaron en la educación, a partir de la emergencia sanitaria. Para ello, se recolectarán experiencias y resonancias de docentes, adscriptos y estudiantes.

Quizás se puedan describir tantos efectos de la pandemia como voluntarios participen del proyecto de investigación, sin lugar a dudas todas las vivencias son tan importantes como enriquecedoras. La intención es poder recabar información y agruparla de forma sistematizada en función de las generalidades. No obstante, las particularidades que surjan, también tendrán su lugar aquí ya que todo contribuye, es valioso y brinda herramientas al infinito camino del conocimiento.

El fin de éste proyecto es como se mencionó, producir nuevo conocimiento que contribuya a contar con más elementos de apoyo a la educación y la sociedad. Y quizás las nuevas interrogantes que surjan del planteo de este proyecto o su ejecución, sirvan también de inspiración para futuros proyectos personales, colectivos o de terceros.

Para finalizar, dándole voz en el presente trabajo a Ceberio M. (2020): “Nunca se sale de una crisis siendo los mismos. La crisis significada como oportunidad: es la posibilidad de un aprendizaje” (p. 6).

## Referencias Bibliográficas

---

- Aranguren, G. (2022). El distanciamiento social y físico durante la pandemia del COVID - 19 y el papel de la Escuela Inteligente. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 21(46), 398-414.  
<https://www.scielo.cl/pdf/rexe/v21n46/0718-5162-rexe-21-46-398.pdf>
- Aristimuño, A. y Noya, J. (2015). *La convivencia escolar y el fenómeno del bullying en la enseñanza secundaria de Uruguay: un estudio de caso*. 8 (2), 36-65.  
[http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-74682015000200002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682015000200002&lng=es&tlng=es).
- Bisquerra, R. (2009). Metodología de la investigación educativa. La Muralla SA.
- Camejo, A., Coronel, F., Delgado, J., Flores, E., González, L., Jaime, G., Muricio, D., Pérez, M., Prato, J., Quevedo, L., Rodríguez, R., Rodríguez, M., Valarezo, C. Vinueza, A. y Vinueza, P. (2021). *La COVID-19 en el ámbito de la educación superior: aportes de estudios multidisciplinarios en el contexto de la pandemia*. (Tomo II): Feduez-Unellez-Venezuela.  
[https://www.researchgate.net/publication/353934821\\_Tomo-II\\_LA\\_COVID-19\\_EN\\_EL\\_AMBITO\\_DE\\_LA\\_EDUCACION](https://www.researchgate.net/publication/353934821_Tomo-II_LA_COVID-19_EN_EL_AMBITO_DE_LA_EDUCACION)
- Cano, A., Bustos, M. Sánchez, C. y Calisto, E. (2021). *Pandemia y educación media: vivencias y experiencias de educadoras/es y estudiantes del barrio Bella Italia (Montevideo)*. [Investigación, Universidad de la República].  
[https://pim.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2021/10/Pandemia-y-ensen%C3%83anza-media-desde-el-territorio\\_INFORME-de-INVESTIGACIO%CC%81N\\_PIM\\_Set21.pdf](https://pim.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2021/10/Pandemia-y-ensen%C3%83anza-media-desde-el-territorio_INFORME-de-INVESTIGACIO%CC%81N_PIM_Set21.pdf)
- Castañeda, C. y Ramos, G. (2020). *Principales pandemias en la historia de la humanidad*. *Revista cubana de pediatría*. 92 (1183), 1-24.  
<http://scielo.sld.cu/pdf/ped/v92s1/1561-3119-ped-92-s1-e1183.pdf>
- Ceberio, M. (2020). *Los barbijos emocionales*. Akadia.
- Código de ética profesional del psicólogo/a (2001). Coordinadora de Psicólogos del Uruguay, Sociedad de Psicología del Uruguay, Facultad de Psicología Universidad de la República y Facultad de Psicología de la Universidad Católica del Uruguay.  
<https://www.psicologos.org.uy/sobre-cpu/codigo-de-etica/>
- Chehaibar, L. (2020). Flexibilidad curricular. Tensiones en tiempos de pandemia. En Casanova, H. (Coord. gral.), *Educación y pandemia. Una visión académica* (pp. 83-91). Universidad Nacional Autónoma de México.  
[https://www.iisue.unam.mx/investigacion/textos/educacion\\_pandemia.pdf](https://www.iisue.unam.mx/investigacion/textos/educacion_pandemia.pdf)



- Del Pino, L. (2022). *Cicatrices de la COVID-19: Afectaciones y efectos psicosociales de la pandemia sobre la educación media y las adolescencias uruguayas*. [Trabajo Final de Grado, Universidad de la República]. Colibrí.  
[https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/34770/1/trabajo\\_final\\_de\\_grado\\_delpino\\_liliana\\_julio2022.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/34770/1/trabajo_final_de_grado_delpino_liliana_julio2022.pdf)
- De Sousa Santos, B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. CLACSO.
- Failache, E., Katzkowicz, N. y Machado, A. (2020). *La educación en tiempos de pandemia. Y el día después*. Montevideo: Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración Universidad de la República.  
[http://fcea.edu.uy/images/dto\\_economia/Blog/La\\_educaci%C3%B3n\\_en\\_tiempos\\_de\\_pandemia.\\_Y\\_el\\_d%C3%ADa\\_despu%C3%A9s.pdf](http://fcea.edu.uy/images/dto_economia/Blog/La_educaci%C3%B3n_en_tiempos_de_pandemia._Y_el_d%C3%ADa_despu%C3%A9s.pdf)
- Fernández, L. (1994). *Instituciones educativas: dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Paidós.
- Frigerio, G., Poggi, M., Tiramonti, G. y Aguerro, I. (2000). *Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Elementos para su gestión*. Troquel.
- Freire, P. (2012). *Pedagogía de la Indignación*. Siglo XXI.
- Fundación Ceibal (2020). *Desafíos de las prácticas pedagógicas para la construcción de un ecosistema educativo combinado, multiplataforma y transmedia*.  
<https://fundacionceibal.edu.uy/wp-content/uploads/2020/07/Nota-conceptualEscuela-de-Invierno-2020.pdf>
- García, M. (2022). *La desvinculación estudiantil en el contexto de la pandemia*. [Tesis de Maestría, Universidad ORT Uruguay]. Silo. <http://hdl.handle.net/20.500.11968/4737>
- Goncalvez, L. (2021). *Trauma y pandemia*. Psicolibros Universitario.
- Grodenas, D. (2020). *Producción de subjetividad en un contexto de pandemia en la hipermodernidad*. [Trabajo Final de Grado, Universidad de la República]. Colibrí.  
[https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/29311/1/deborah\\_grodenas\\_tfg\\_final.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/29311/1/deborah_grodenas_tfg_final.pdf)
- Han, B. (2020). *La sociedad del cansancio*. Herder
- INEEd (2022). *Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2019-2020. Resumen ejecutivo* (edición revisada).  
<https://www.ineed.edu.uy/images/ieeuy/2019-2020/Informe-estado-educacion-Uruguay2019-2020-Resumen-ejecutivo.pdf>
- Izcarra, S. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. Fontamara.
- Kessler, G., & Mazzola, R. (2022). Agendas de exclusión y nuevas configuraciones de la estructura social de América Latina. In R. Mazzola & P. Vommaro (Eds.), *Debates: covid-19, desigualdad y políticas públicas distributivas* (pp. 157–164). CLACSO.  
<https://doi.org/10.2307/j.ctv2v88d3n.17>

- Lema, C. (2014). Desencuentros esperables y encuentros ineludibles. En Kachinovsky, A. y Gabbiani, B.(Coords.), *Una alternativa al fracaso escolar. Hablemos de buenas prácticas* (pp. 153-158). Ediciones Universitarias, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR). <https://hdl.handle.net/20.500.12008/18189>
- Leonetti, G. (2020, agosto 7). La existencia del Otro en la “no presencialidad”. El encuentro con el otro como un lenguaje acústico. *Campus educativo. Ministerio de educación*.<https://campuseducativo.santafe.edu.ar/la-existencia-del-otro-en-la-no-presencialidad-el-encuentro-con-el-otro-como-un-lenguaje-acustico/>
- Mandirola, D. (2022). *Seguimiento de las trayectorias educativas de jóvenes y adultos: transitando retos y posibilidades desde la perspectiva de un liceo nocturno de Uruguay*. [Tesis de Maestría, Universidad ORT Uruguay]. DSpace. <https://dspace.ort.edu.uy/bitstream/handle/20.500.11968/4741/Material%20completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio del Interior (2021, noviembre). *Datos sobre violencia doméstica y de género*. [Dirección Nacional de Políticas de Género - Observatorio Nacional Sobre Violencia y Criminalidad]. <https://www.minterior.gub.uy/images/pdf/2021/presentacion-completa-genero2021.pdf>
- Muñiz, M. (s.f.). *Estudios de caso en la investigación cualitativa*. [División de Estudios de Posgrado, Universidad Autónoma de Nuevo León]. [https://psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/1\\_estudios-de-caso-en-la-investigacion-cualitativa.pdf](https://psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/1_estudios-de-caso-en-la-investigacion-cualitativa.pdf)
- Muñoz, J. y Pontoriero, F. (2021, julio). Análisis de la analogía sobre el concepto de resonancia entre la Física y la Psicología, lo natural y lo social. *INNOVA UNTREF. Revista Argentina de Ciencia y Tecnología*. 1 (7), 1-18. <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/innova/article/download/1104/914>
- Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Naciones Unidas.
- Naciones Unidas (2020, agosto). *Informe de políticas. La educación durante la COVID-19 y después de ella*. Naciones Unidas.
- Núñez, P. (2020). Un tiempo escolar fuera de lo común: los jóvenes y sus sentidos sobre la escuela secundaria. En Dussel, I., Ferrante, P. y Pulfer, D. (comp). *Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera* (pp. 175-188) Editorial Universitaria. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/unipe/20200820015548/Pensar-la-educacion.pdf>

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2020, noviembre). *Covid-19 en América Latina y el Caribe: Panorama de las respuestas de los gobiernos a la crisis*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. <https://www.oecd.org/newsroom/se-requiere-accion-urgente-para-impedir-que-la-crisis-sdel-empleo-se-convierta-en-una-crisis-social.htm>
- Pichón Rivière, E. (1985). *Teoría del Vínculo*. Nueva Visión.
- Rondino, A. (2015). La educación con enfoque de derechos humanos como práctica constructora de inclusión social. *Revista IIDH*. 61 (sn) 201-223. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r34228.pdf>
- Rodino, A. (2016). *Educación y derechos humanos: Complementariedades y sinergias*. [Conferencia magistral 2014-2015, Universidad de Puerto Rico]. <http://unescopaz.uprrp.edu/act/Lecciones/2015rodino/confmagistrodino.pdf>
- Rodríguez, H. (2021). *Enseñanza sin aroma: las percepciones de los estudiantes de Educación Media Superior de UTU de Montevideo sobre la permanencia, las modalidades de enseñanza virtual y el rol docente en tiempos de pandemia entre marzo y junio de 2020*. [Tesis de Maestría, Universidad ORT Uruguay]. DSpace. <https://dspace.ort.edu.uy/bitstream/handle/20.500.11968/4567/Material%20completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Scasso, C. y Medina, J. (2020). Desafíos de las publicaciones científicas en la pandemia por el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2). *Revista Médica del Uruguay*, 36 (3), 316-321. <https://revista.rmu.org.uy/ojsrmu311/index.php/rmu/article/view/562/577%20El%20rol.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Simbaña, V, Jaramillo, L. y Vinuesa, S. (2017). Aporte de Durkheim para la sociología de la educación. *Sophia: colección de Filosofía de la Educación*, 23 (2), pp. 83-99. <https://www.redalyc.org/journal/4418/441852610002/html/>
- Skliar, C. (2009). Educar es conmovier. *Saberes, Revista del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba*. 4 (pp- 8-14). <https://revistasaberes.com.ar/numerosanteriores/revista-saberes-nro-004.pdf>
- Sosa, F. y Ambrosi, N. (2021). *El rol docente en contexto de pandemia por covid-19 Sistematización de prácticas docentes en la educación pública uruguaya*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF Uruguay, Plan Ceibal y Administración Nacional de Educación Pública. <https://repositorio.cfe.edu.uy/bitstream/handle/123456789/1748/Sosa%2c%20F.%2>

- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de la investigación*. Paidós Ibérica.  
<http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf>
- Uruguay (2017, septiembre 19). Ley n° 19.529: Ley de salud mental.  
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19529-2017>
- Uruguay (2009, enero 16). Ley n° 18.437: Ley General de Educación.  
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>
- Uruguay (2008, agosto 18). Ley n° 18.331: Ley de Protección de datos personales.  
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18331-2008>
- Uruguay (1967). Constitución Política de la República.  
<https://www.impo.com.uy/bases/constitucion/1967-1967>
- UNICEF (2021, marzo). *114 millones de estudiantes ausentes de las aulas de América Latina y el Caribe. El mayor número de niños fuera del aula en el mundo*. UNICEF [Nota de prensa].  
<https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/las-escuelas-de-america-latina-y-el-caribe-tienen-114-millones-de-estudiantes-ausentes>
- Universidad de la República (2020, noviembre). *Educación: derecho humano fundamental, bien público y responsabilidad del Estado. Retos y desafíos en el Uruguay actual: aportes interdisciplinarios. [Mesa redonda]*. Universidad de la República.  
<https://udelar.edu.uy/portal/2020/11/educacion-derecho-humano-fundamental-bien-publico-y-responsabilidad-del-estado-2/>
- Universidad Digital - Universidad de la República. *Hoja de información - Consentimiento Informado*. Universidad Digital - Universidad de la República.  
[https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/110731/mod\\_resource/content/1/Consentimiento%20informado%20Universidad%20Digital.pdf](https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/110731/mod_resource/content/1/Consentimiento%20informado%20Universidad%20Digital.pdf)
- Uslenghi, R. (2021). *Afiliación educativa: percepciones de estudiantes y docentes vinculadas al pasaje por Educación Media Básica, en un programa técnico dirigido a poblaciones vulnerables*. [Tesis de Maestría, Universidad ORT Uruguay]. DSpace.  
<https://dspace.ort.edu.uy/bitstream/handle/20.500.11968/4513/Material%20completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vaillant, D. (2020, noviembre). Presentación: un nuevo escenario. Fundación Ceibal, *Un nuevo escenario educativo: los desafíos del COVID-19 y la transición hacia una educación combinada* (pp. 6-7). + Aprendizajes 2 (4).  
<https://digital.fundacionceibal.edu.uy/jspui/handle/123456789/45>

- Valles, M. S, (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis Sociología.  
[https://eva.fic.udelar.edu.uy/pluginfile.php/25827/mod\\_resource/content/1/Valles%2C%20Miguel%20%281999%29%20Tecnicas\\_Cualitativas\\_De\\_Investigacion\\_Social.pdf](https://eva.fic.udelar.edu.uy/pluginfile.php/25827/mod_resource/content/1/Valles%2C%20Miguel%20%281999%29%20Tecnicas_Cualitativas_De_Investigacion_Social.pdf)
- Vargas-Manrique, P. (2016, enero-junio). Una educación desde la otredad. *Revista Científica General José María Córdova* 14 (17), 205-228.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v14n17/v14n17a08.pdf>
- Vasilachis, I. (coord.) (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa editorial.  
[https://books.google.com.uy/books/about/Estrategias\\_de\\_investigaci%C3%B3n\\_cualitativ.html?id=upPsDwAAQBAJ&printsec=frontcover&source=kp\\_read\\_button&hl=es-419&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.uy/books/about/Estrategias_de_investigaci%C3%B3n_cualitativ.html?id=upPsDwAAQBAJ&printsec=frontcover&source=kp_read_button&hl=es-419&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)
- Velazquez, A. (2022). *La motivación un elemento clave para el aprendizaje en la educación secundaria en Uruguay*. [Trabajo Final de Grado, Universidad de la República]. Colibrí.  
[https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/36010/1/tfg\\_ana\\_velazquez\\_1.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/36010/1/tfg_ana_velazquez_1.pdf)



Montevideo, (día, mes y año).-

### Hoja de información - Consentimiento Informado.

Estimado/a .....

En primer lugar, mediante el presente consentimiento informado se le agradece su tiempo y participación en esta investigación, la cual se realizará en el Liceo "X" de Montevideo.

Usted ha sido invitado a participar en el proyecto de investigación que lleva el nombre: "Escenario educativo a partir de la emergencia sanitaria por COVID-19". Aprobado por el Comité de Ética y la Facultad de Psicología de la Universidad de la República..

El objetivo de esta investigación es: generar aportes que contribuyan al discernimiento académico, acerca de algunos de los efectos que produjo en la educación la emergencia sanitaria en Uruguay, como consecuencia de la pandemia por COVID-19.

Como parte de su participación le pedimos que nos permita:

1. Grabar el audio de las entrevistas.
2. Utilizar la información que usted brinde en las entrevistas, como parte del proceso de análisis.

Todo el material recabado tiene como fin contribuir a esta investigación y será utilizado para elaborar el informe final de la investigación.

Beneficios: usted no recibirá ningún beneficio directo por la participación en este estudio, pero si decide participar estará colaborando en la generación de conocimiento.

Participación voluntaria: la participación en esta investigación es totalmente voluntaria, es decir, que usted tiene todo el derecho a negarse a participar y esta decisión no le traerá consecuencia alguna.

Riesgos Potenciales/Compensación: las técnicas utilizadas y la dinámica de trabajo no presentan ningún riesgo en su integridad como docente, adscripto o estudiante, pero si necesitara ampliar información y/o tiene alguna preocupación puede contactarse con la responsable del proyecto: Ximena Jourdan - Mail: [ximena.jourdann@gmail.com](mailto:ximena.jourdann@gmail.com)

*\*Si acepta participar en el estudio, se le entrega una copia firmada de este documento.*

Firma: \_\_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_